

ACTA DE LA SESION ORDINARIA BAJO MODALIDAD VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 diez horas del día 31 de marzo del año dos mil veintiuno, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19 se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha
 28 de febrero de 2021.
- **4.-** Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a la entrega de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos con registro o inscripción ante este Consejo.
- **5.-** Presentación del informe que rinde el titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de marzo de 2021.
- 6.- Asuntos Generales.

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, y Mtro. Juan Manuel Ramírez García; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, se declaró la asistencia virtual de la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/21/03/2021**.

En lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, se dio lectura del Acta relativa a la sesión ordinaria bajo la modalidad virtual de fecha 28 de febrero de 2021, misma que fue

Te C



aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo CPPP/22/03/2021.

En relación con el **cuarto punto** del Orden del Día, el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos correspondientes al mes de marzo de 2021.

Por lo que hace al **quinto punto** del Orden del Día, el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentó a la Comisión, el informe con respecto a los descuentos aplicados a los partidos políticos, derivados de las sanciones impuestas con corte al mes de marzo de 2021.

Como **sexto punto** del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, no existieron asuntos que tratar.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA 31 DE MARZO DE 2021

CPPP/21/03/2021. Respecto al punto 2 dos del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

CPPP/22/03/2021. En referencia al punto 3 tres del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2021.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Mtro. Juan Manuel Ramírez García Consejero Comisionado Presidente

Lic. Graciela Díaz Vázquez Consejera Comisionada

Mtro Luis Gerardo Lomelí Rodríguez Consejero Comisionado

Edgardo Unier Morales Ramírez Secretaçio Técnico